



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 291 943**

51 Int. Cl.:  
**G07D 11/00** (2006.01)  
**E05G 1/14** (2006.01)  
**G07G 1/12** (2006.01)  
**G07F 19/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **04775522 .8**  
86 Fecha de presentación : **08.10.2004**  
87 Número de publicación de la solicitud: **1685541**  
87 Fecha de publicación de la solicitud: **02.08.2006**

54 Título: **Aparato automático y autónomo de manejo de billetes para un sistema de caja registradora.**

30 Prioridad: **09.10.2003 SE 0302678**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**01.03.2008**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**01.03.2008**

73 Titular/es: **Cashguard AB.**  
**Propellervägen 10-12**  
**183 62 Täby, SE**

72 Inventor/es: **Nordqvist, Leif**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 291 943 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Aparato automático y autónomo de manejo de billetes para un sistema de caja registradora.

### Técnica anterior

La presente invención está relacionada con un aparato automático y autónomo para manipulación de billetes, de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1, y con un sistema de caja registradora para almacenar billetes en una tienda, de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 6.

El uso de aparatos automáticos autónomos para manejo de billetes en tiendas/bancos/oficinas de correos, etc., para introducir y expedir billetes, es ya conocido.

A medida que el dispositivo de almacenamiento en un aparato automático autónomo de manejo de billetes, diseñado para un sistema de caja registradora, se llena progresivamente de billetes, se vacía el dispositivo de almacenamiento de billetes y éstos son transferidos a unas cajas de transporte. Estas cajas de transporte interno son desplazadas después internamente a una caja fuerte, denominada también almacén intermedio en esta solicitud, situado en la oficina de la tienda/banco/oficina postal. A intervalos regulares, los billetes son transportados después en grandes volúmenes desde dicho almacén intermedio hasta una institución financiera utilizando otro tipo de caja de transporte o contenedor portátil seguro, diseñado para grandes volúmenes de billetes, cuyas cajas de transporte comprenden una alarma consistente en un teclado de alarma y un circuito electrónico que comprende un agente destructivo. Cuando se activa la alarma de la caja de transporte, un intento de entrada forzada dará como resultado que la alarma active el agente destructivo, de manera que éste destruye el contenido de la caja de transporte.

El transporte interno en la tienda/banco/oficina postal consume tiempo y el almacenamiento de las cajas de transporte en la caja fuerte o cerca del mostrador de caja requiere mucho espacio y una manipulación costosa.

Los aparatos automáticos autónomos conocidos para el manejo de billetes, diseñados para los sistemas de cajas registradoras, pueden requerir a veces que el dispositivo de almacenamiento se vacíe de billetes con relativa frecuencia, y también al final de la jornada de trabajo. Los billetes son transferidos desde el aparato automático autónomo de manejo de billetes hasta cajas de transporte interno, que son transportados a una caja fuerte en la tienda/banco/oficina postal para su almacenamiento.

Esto significa que la manipulación concerniente a la retirada de billetes de la tienda, el transporte hacia y desde la caja fuerte y el registro del número de billetes en la caja fuerte, da como resultado un procedimiento inseguro y complicado.

La presente invención está relacionada también con un desarrollo adicional de un aparato automático autónomo de manejo de billetes, diseñado para un sistema de caja registradora, que está descrito, por ejemplo, en el documento de patente europea EP 615 643, donde hay dispuestos detectores para detectar los billetes que son introducidos y expedidos, y donde un sistema de caja registradora genera una señal de control para controlar la expedición de billetes. La presente invención es también un desarrollo adicional de un sistema para almacenar billetes en una

tienda/banco/oficina postal, que comprende aparatos automáticos, autónomos y estáticos, diseñados para los sistemas de cajas registradoras.

Un objeto de la presente invención es mejorar los aparatos autónomos automáticos conocidos de manejo de billetes, diseñados para los sistemas de cajas registradoras y hacer que los sistemas de cajas registradoras requieran menos espacio.

Un objeto de la presente invención es también conseguir un aparato autónomo automático de manejo de billetes, que permita conseguir a un comerciante un manejo de billetes en la tienda más rentable.

Otro aspecto más de la presente invención es conseguir un sistema para el almacenamiento de billetes en una tienda/banco/oficina postal, en el que el manejo de billetes sea simplificado y se haga más eficiente.

Estos objetos se consiguen con el aparato autónomo automático de manejo de billetes, diseñado para un sistema de caja registradora, descrito en la introducción y en la parte caracterizadora de la reivindicación 1. Por medio de esto, los billetes pagados en la tienda/banco/oficina postal pueden ser almacenados con seguridad en el aparato autónomo automático de manejo de billetes. Esto significa también que el almacenamiento de los billetes en la tienda ocupa menos espacio, ya que los billetes pueden ser almacenados en el aparato autónomo automático de manejo de billetes, en lugar de hacerlo en cajas fuertes independientes de la tienda.

El agente destructivo, preferiblemente, está situado esencialmente por encima y contiguamente al dispositivo de almacenamiento, y está dispuesto para ser liberado en el caso de una alarma cuando se activa el circuito de alarma.

De esta manera, los aparatos autónomos automáticos existentes de manejo de billetes pueden estar provistos de un circuito de alarma que comprende un agente destructivo sin que el aparato necesite ser elevado en las instalaciones existentes. Un cajero puede por tanto introducir y recibir billetes a la misma altura que con los aparatos existentes.

La unidad de introducción y expedición comprende adecuadamente unos medios detectores conectados a un dispositivo de registro de unidades para registrar la presencia de billetes en el dispositivo de almacenamiento.

Por medio de este registro, se puede llevar a cabo la activación del circuito de alarma automáticamente.

Alternativamente, el dispositivo de almacenamiento constituye un espacio independiente situado contiguamente a la unidad de introducción y expedición.

De esta manera, pueden hacerse billetes en fajos a prueba de robos para conseguir un almacenamiento seguro en el mostrador de caja.

El dispositivo de almacenamiento está dividido, preferiblemente, en unidades de almacenamiento, diseñadas cada una de ellas para almacenar, introducir y expedir billetes de acuerdo con la denominación.

Por este medio, se puede hacer a prueba de robos un aparato autónomo automático de manejo de billetes, donde los billetes son almacenados de acuerdo con su denominación. Esto hace posible también disponer un agente destructivo solamente para las denominaciones más altas, que se consideran las más probables para el robo, por lo que puede ahorrarse espacio adicional en una tienda.

Estos objetos se consiguen por un sistema de caja

registradora para almacenar billetes en una tienda, estando descrito este sistema en la introducción y en la parte caracterizadora de la reivindicación 6.

Por este medio, el espacio en la tienda puede ser utilizado más eficazmente, y el almacenamiento de billetes puede ocupar menos espacio. Además, el manejo de los billetes por el personal de la tienda para su almacenamiento es menos complicado, ya que se reduce el uso de cajas de transporte interno y la gestión del registro y del depósito de billetes en la caja fuerte de la tienda puede ser eliminada completamente o simplificada.

El dispositivo de almacenamiento comprende adecuadamente una parte integrada del espacio de la tienda, para el almacenamiento de billetes que han de ser transportados a una institución financiera.

De esta manera, el almacén intermedio de la tienda puede ser reducido en tamaño.

Alternativamente, una unidad central conectada a un dispositivo de registro de unidades y al aparato autónomo automático de manejo de billetes, para controlar la expedición de billetes, comprende una unidad de activación para activar y desactivar el circuito de alarma.

Por este medio, puede llevarse a cabo automáticamente la activación y desactivación, como respuesta al número de billetes registrados y almacenados en el dispositivo de almacenamiento. Por ejemplo, el circuito de alarma puede ser activado cuando el número de billetes en el dispositivo de almacenamiento excede de un valor límite inferior predeterminado.

#### Breve descripción de los dibujos

Se describirá ahora la invención con más detalle con referencia a los dibujos, en los cuales:

La figura 1 muestra esquemáticamente un sistema conocido de caja registradora, que comprende un aparato autónomo automático de manejo de billetes;

La figura 2 muestra esquemáticamente un sistema de caja registradora, de acuerdo con la invención;

La figura 3 muestra esquemáticamente el sistema de caja registradora de la figura 1;

La figura 4 muestra esquemáticamente el sistema de caja registradora de la figura 2;

La figura 5 muestra esquemáticamente un aparato autónomo automático de manejo de billetes, de acuerdo con la invención, según un primer modo de realización; y

La figura 6 muestra esquemáticamente el aparato autónomo automático, de acuerdo con la invención, según un segundo modo de realización.

#### Modo(s) de llevar a cabo la invención

Se describirá ahora la invención en forma de los modos de realización. Para fines de claridad, los componentes que no son significativos para la invención se han omitido de los dibujos.

En la solicitud de patente sueca núm. 0200986-8, se describe un sistema conocido 102 de caja registradora, que comprende un aparato 101 autónomo y automático de manejo de billetes. La figura 1 muestra esquemáticamente un sistema 102 de caja registradora para almacenar dinero, tal como los billetes 3 y las monedas 5, que son expedidas y recibidas por los clientes 9 en un mostrador de caja 11 de una tienda 13. El sistema 102 de caja registradora comprende un dispositivo 15 de almacenamiento, comprendido en el aparato 101 automático y autónomo de manejo de billetes, para almacenar los billetes 3 de acuerdo con la denominación.

El aparato 101 automático autónomo de manejo de billetes recibe y expide los billetes 3 de acuerdo con la denominación. Los billetes 3 introducidos previamente serán expedidos después en conexión con la devolución de cambio y la retirada de billetes. Las unidades 19 de introducción y expedición, que a su vez comprenden los detectores 21 del tipo ilustrado en el documento EP 615 643, están comprendidas en el aparato 101 automático y autónomo de manejo de billetes. La introducción y expedición de billetes 3 están ilustradas con las flechas p.

Cada unidad 19 de introducción y expedición está controlada a su vez por señales de un ordenador 23, que comprende un dispositivo 25 de registro de unidades. El dispositivo 25 de registro de unidades registra los billetes introducidos y expedidos a nivel de unidad, para su comparación con una cantidad solicitada obtenida de una caja registradora 27.

La unidad 19 de introducción y expedición comprende un dispositivo 31 de control conectado a través de unos cables al dispositivo 15 de almacenamiento y al dispositivo 25 de registro de unidades, dispuesto en la tienda 13 para controlar la expedición de billetes 3 a nivel de unidades.

En la tienda 13 hay dispuesta una unidad 33 de base de datos central, para almacenar datos relativos al número total de billetes 3 que están físicamente almacenados en la tienda 13 en tiempo real. El dispositivo 25 de registro de unidades está diseñado por tanto para trabajar conjuntamente con la unidad 33 de base de datos central, para registrar en tiempo real el número de billetes 3 introducidos y expedidos, y el número total de billetes 3 almacenados en la tienda 13 a nivel de unidad, de acuerdo con la denominación.

El número de billetes 3 que están almacenados en el dispositivo de almacenamiento del aparato 101 automático y autónomo de manejo de billetes, está registrado físicamente por los medios detectores 21 y el número de billetes está documentado electrónicamente a nivel de unidades, y esta información es transmitida a la unidad 33 de base de datos central, situada a nivel central en la tienda 13, a través del dispositivo 25 de registro de unidades.

La tarea de la unidad 25 de registro de unidades es registrar el número de billetes 3 y monedas 5 introducidos y expedidos, de acuerdo con su denominación, y calcular el número total de billetes 3 almacenados actualmente en el dispositivo 15 de almacenamiento, de acuerdo con su denominación, conjuntamente con la unidad 33 de base de datos central. La información concerniente al número actual de billetes 3, de acuerdo con la denominación, es almacenada en la unidad 33 de base de datos central utilizando la unidad 25 de registro de unidades. De esta manera, el stock físico de billetes 3 en la tienda 13 es supervisado a nivel central en la tienda 13.

La unidad 33 de base de datos central está organizada para trabajar conjuntamente con una unidad informática 37 en una institución financiera remota, a través del enlace 35 de datos.

A medida que se llena progresivamente el dispositivo 15 de almacenamiento, los billetes 3 son transportados por medio de cajas 50 de transporte interno, a un almacén intermedio 51, por ejemplo una caja fuerte, en la tienda 13. Hay una unidad 32 de control dispuesta para supervisar el número de billetes en el almacén intermedio 51. El almacenamiento de billetes 3 se lleva a cabo en casetes 52 de almacenamiento, diseñadas

para los billetes 3 o en las cajas 50 de transporte interno que están configuradas para poder colocarse en estantes seguros 54 de tal manera que pueden quedar cerradas. Hay dispuesta una unidad 53 de registro en el almacén intermedio 51 para transmitir datos a la

unidad 32 de control, relativos al número de unidades almacenadas 3 a nivel de unidad. Los billetes 3 son transportados desde el almacén intermedio 51 a la institución financiera 39, de acuerdo con la flecha r.

El sistema descrito anteriormente funciona satisfactoriamente, pero está sujeto a un desarrollo adicional de acuerdo con la siguiente descripción, con referencia a las figuras 2, 4, 5 y 6. Los componentes ilustrados en una figura se corresponden con los componentes de la misma referencia numérica en las demás figuras.

La figura 2 muestra esquemáticamente un sistema 1 de caja registradora, de acuerdo con un modo de realización de la presente invención.

El aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes, diseñado para el sistema 1 de caja registradora en una tienda 13, se ha dotado de un circuito 60 de alarma consistente en un teclado 61 de la alarma y una unidad electrónica 62, con un agente destructivo 63. Cuando un comerciante (no ilustrado) así lo desea, puede activar el circuito 60 de alarma haciendo funcionar una unidad 64 de activación. La activación se efectúa adecuadamente antes de la noche cuando se cierra la tienda 13.

Una unidad central 65, conectada al aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes para controlar la expedición de billetes 3, comprende una unidad 64 de activación para activar y desactivar el circuito 60 de alarma. Por medio de esto, la activación del circuito 60 de alarma puede efectuarse automáticamente sobre la base del estado del sistema 1 de caja registradora.

Los billetes 3 del aparato estático 2 autónomo y automático de manejo de billetes, pueden así ser almacenados con seguridad en el número 11 del mostrador de caja, sin necesidad de ser transportados a un almacén intermedio de la manera ilustrada en la figura 1, véase la referencia numérica 51. El dispositivo 15 de almacenamiento constituye el almacén intermedio de la tienda 13, para los billetes 3 que han de ser transportados a una institución financiera 39.

El espacio requerido en la tienda 13 para el almacenamiento de billetes 3 por la noche, es por tanto menor en comparación con la tecnología conocida, ya que el dispositivo 15 de almacenamiento puede ser utilizado como un espacio de almacenamiento protegido. El aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes no necesita ser vaciado con tanta frecuencia. Por ejemplo, cuando no se utiliza el mostrador de caja, el personal de la tienda solamente necesita activar el circuito de alarma en lugar de necesitar transportar los billetes 3 a un almacén intermedio. Los billetes 3 pueden ser almacenados con seguridad en el mostrador de caja 11 dentro del dispositivo 15 de almacenamiento, y no necesitan ser transportados internamente a una caja fuerte o depósito de almacenamiento. Esto significa que se libera espacio en la tienda para otros fines distintos al almacenamiento de billetes 3. Los billetes 3 son transportados desde el dispositivo 15 de almacenamiento a la institución financiera 39, de acuerdo con la flecha s en ocasiones apropiadas. De acuerdo con el presente modo de realización, la unidad 32 de control ilustrada en la figura

1 es superflua y esto da como resultado un sistema de caja registradora menos complicado.

La figura 3 muestra esquemáticamente el sistema de caja registradora de la figura 1. Antes de que tenga lugar el transporte de contenedores seguros protegidos, tales como las cajas 66 de transporte, a una institución financiera 39 desde la tienda 13, los billetes 3 que han de ser transportados son almacenados en el almacén intermedio 51 de la tienda 13. Las cajas de transporte 66 están provistas de un elemento laminar con un teclado de alarma integrada, construido con filamentos o similares que conducen la luz y/o la electricidad. Un circuito electrónico (no ilustrado) controla el teclado de la alarma y es activado automáticamente cuando se llena la caja 66 de transporte con billetes. Al llegar a la institución financiera 39, la caja 66 de transporte es desactivada y se vacía su contenido. Las cajas 50 de transporte interno llenas de billetes 3 son desplazadas desde el mostrador de caja 11 al almacén intermedio 51 por el cajero, cuando está cerrando el lugar de trabajo. Las cajas 50 de transporte interno son almacenadas en el almacén intermedio 51 de la tienda y después son transferidas a la institución financiera 39. En una tienda 13 con una pluralidad de aparatos 101 autónomos y automáticos de manejo de billetes, existe la necesidad de un almacén intermedio 51 que ocupa mucho espacio, ya que se entrega un gran número de billetes 3 a la tienda por los clientes 9.

La figura 4 muestra esquemáticamente el sistema de caja registradora de la figura 2. Los billetes 3 almacenados en el dispositivo 15 de almacenamiento del aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes, son transferidos directamente a una caja 66 de transporte con guarda 68 de seguridad, y son transportados directamente a la institución financiera 39. El espacio 67, utilizado previamente como almacén intermedio, queda así disponible para otros fines en la tienda 13.

La figura 5 muestra esquemáticamente un aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes, de acuerdo con un primer modo de realización. El aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes, está en un lugar estacionario en el mostrador de caja 11, donde el cliente 9 entrega billetes 3 al cajero 69 para un pago. El aparato 2 comprende una unidad 19 de introducción y expedición, con una abertura para introducir y expedir los billetes de todas las denominaciones, y un mecanismo (no ilustrado) para manipular los billetes 3. La introducción y expedición de billetes 3 están controladas y son efectuadas por un ordenador 23 que está conectado a una unidad central 33 de base de datos. De acuerdo con este modo de realización, el dispositivo 15 de almacenamiento consiste principalmente en un espacio independiente 70, situado contiguamente a dicha unidad 19 de introducción y expedición. El espacio independiente 70 está organizado para el almacenamiento de fajos de billetes 3 y está configurado con una caja protectora 71 que comprende un circuito 60 de alarma. El espacio independiente 70 constituye una parte integrante del almacén intermedio de la tienda para los billetes 3, que han de ser transportados a una institución financiera 39.

La figura 6 muestra esquemáticamente un aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes, diseñado para un sistema 1 de caja registradora, que comprende un dispositivo 15 de almacenamiento dividi-

do en unidades 49 de almacenamiento, diseñadas para almacenar, introducir y expedir billetes de acuerdo con su denominación, en forma de disposición agrupada 80 para almacenar billetes 3, y una unidad 19 de introducción y expedición de billetes, para introducir billetes 3 y expedir billetes 3 desde el dispositivo 15 de almacenamiento, sobre la base de una cantidad solicitada, la cantidad pagada y el cambio calculado. Es decir, el pago de billetes al cliente 9 se efectúa automáticamente sobre la base del cambio calculado. El dispositivo 15 de almacenamiento comprende un circuito 60 de alarma que comprende un teclado 61 de alarma que incluye una unidad electrónica 62 y un agente destructivo 63, tal como cartuchos de tinte (no ilustrados) que puedan ser liberados, y que destruya los billetes 3 almacenados en el dispositivo 15 de almacenamiento cuando sea necesario.

El teclado de alarma es del tipo diseñado para contenedores seguros, y está dispuesto principalmente por encima y contiguamente al aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes. La unidad electrónica 62 y el agente destructivo 63 están dispuestos dentro del dispositivo 15 de almacenamiento. El dispositivo 31 de control está configurado para controlar la expedición de billetes 3 desde el dispositivo 15 de almacenamiento en forma de cambio o para la retirada de dinero, conjuntamente con el aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes. La unidad central 33 de base de datos está conectada a otros mostradores de caja 11 que comprenden aparatos 2 autónomos y automáticos de manejo de billetes, y está provista

de una unidad central de control, tal como una unidad 64 de activación, por lo que el control del circuito 60 de alarma puede efectuarse por la activación o desactivación del circuito 60 de alarma en distintos mostradores de caja 11. La ilustración inferior de la figura 6 muestra el aparato 2 autónomo y automático de manejo de billetes en una vista desde la parte frontal. Hay dispuesto un obturador 85, que puede estar cerrado, en cada abertura de introducción y expedición de billetes 3 en el dispositivo 15 de almacenamiento. El dispositivo 31 de control controla el cierre de cada abertura cuando no se efectúa la introducción y expedición, con el fin de impedir el robo de billetes del dispositivo 15 de almacenamiento.

Naturalmente, también pueden utilizarse otros tipos de aparatos autónomos de manejo de billetes diseñados para sistemas de cajas registradoras. Dentro del marco de la presente invención pueden encontrarse combinaciones de los modos de realización y componentes descritos anteriormente. La activación y desactivación del circuito de alarma puede ser llevada a cabo manualmente o bien ser controlada automáticamente por una unidad de activación suministrada, por ejemplo, con información sobre el número de billetes almacenados en el dispositivo de almacenamiento, cuya información es suministrada desde el dispositivo de registro de unidades. De forma similar, se pueden utilizar otros tipos de cajas protectoras dentro del marco de la presente invención. Alternativamente, el circuito de alarma puede ser activado en momentos predeterminados o permanentemente.

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Aparato autónomo y automático de manejo de billetes, diseñado para un sistema (1) de caja registradora, cuyo aparato (2) comprende un dispositivo (15) de almacenamiento para almacenar billetes (3), una unidad (19) de introducción y expedición controlada por un ordenador (23) para introducir billetes (3) y expedir billetes (3) desde dicho dispositivo (15) de almacenamiento, sobre la base de una cantidad solicitada, cantidad abonada y cambio calculado, **caracterizado** porque dicho dispositivo (15) de almacenamiento comprende un circuito (60) de alarma que comprende una unidad electrónica (62) y un agente destructivo (63) que destruye los billetes (3) almacenados en dicho dispositivo (15) de almacenamiento cuando es necesario.

2. Aparato según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el agente destructivo (63) está situado esencialmente por encima y contiguamente a dicho dispositivo (15) de almacenamiento, y está organizado para ser liberado en caso de alarma, cuando se activa dicho circuito (60) de alarma.

3. Aparato según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado** porque la unidad (19) de introducción y expedición comprende medios detectores (21) conectados a un dispositivo (25) de registro de unidades, para registrar la presencia de billetes (3) en el dispositivo (15) de almacenamiento.

4. Aparato según la reivindicación 1-3, **caracterizado** porque dicho dispositivo (15) de almacenamien-

to consiste en un espacio independiente (70), situado contiguamente a dicha unidad (19) de introducción y expedición.

5. Aparato según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque dicho dispositivo (15) de almacenamiento está dividido en unidades (49) de almacenamiento, diseñadas para almacenar, introducir y expedir billetes (3) de acuerdo con su denominación.

6. Sistema de caja registradora para almacenar billetes (3) en una tienda (13), cuyo sistema (1) comprende aparatos (2) autónomos y automáticos de manejo de billetes, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicho dispositivo (15) de almacenamiento constituye el almacén intermedio (13) de la tienda, para almacenar billetes (3) que han de ser transportados a una institución financiera (39).

7. Sistema de caja registradora según la reivindicación 6, **caracterizado** porque el dispositivo (15) de almacenamiento constituye una parte integrada del espacio de la tienda (13) para el almacenamiento de billetes (3) que han de ser transportados a una institución financiera (39).

8. Sistema de caja registradora según la reivindicación 6 o 7, **caracterizado** porque una unidad central (65) conectada a dicho aparato (2) autónomo y automático de manejo de billetes para controlar la expedición de billetes (3), comprende una unidad (64) de activación para activar y desactivar dicho circuito (60) de alarma.

35

40

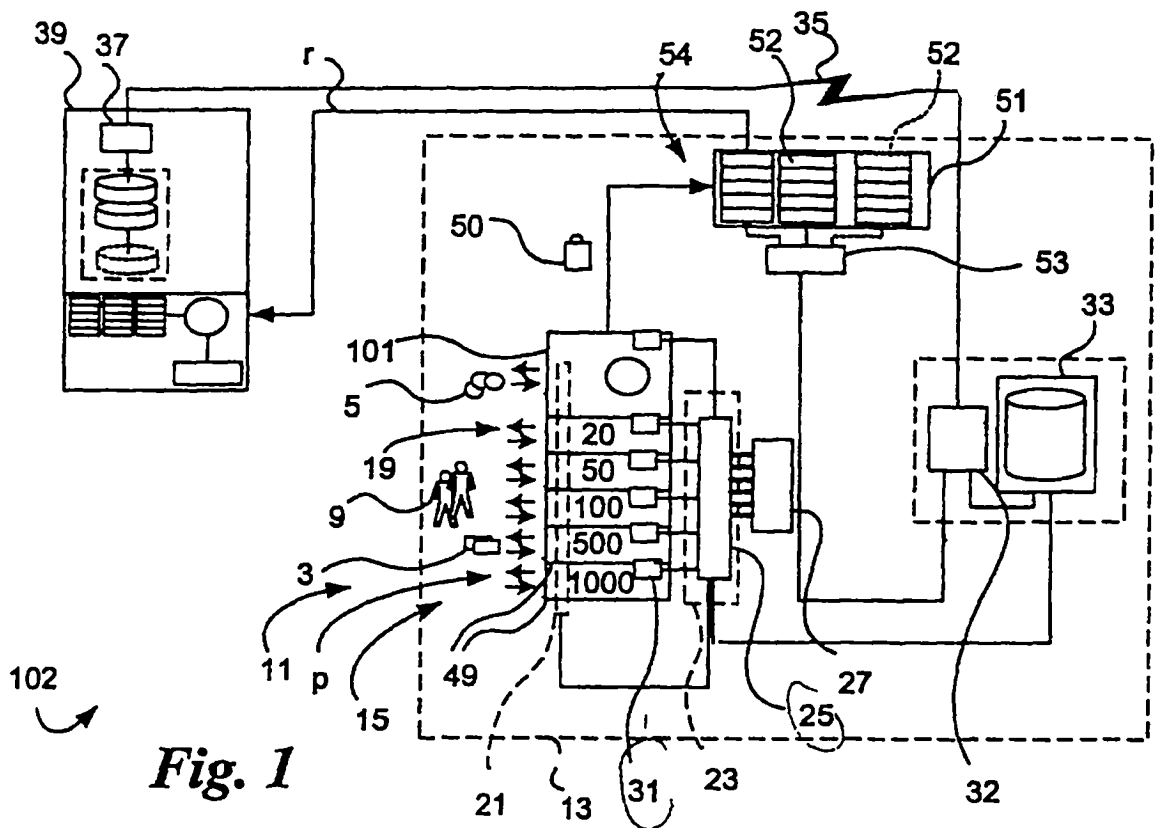
45

50

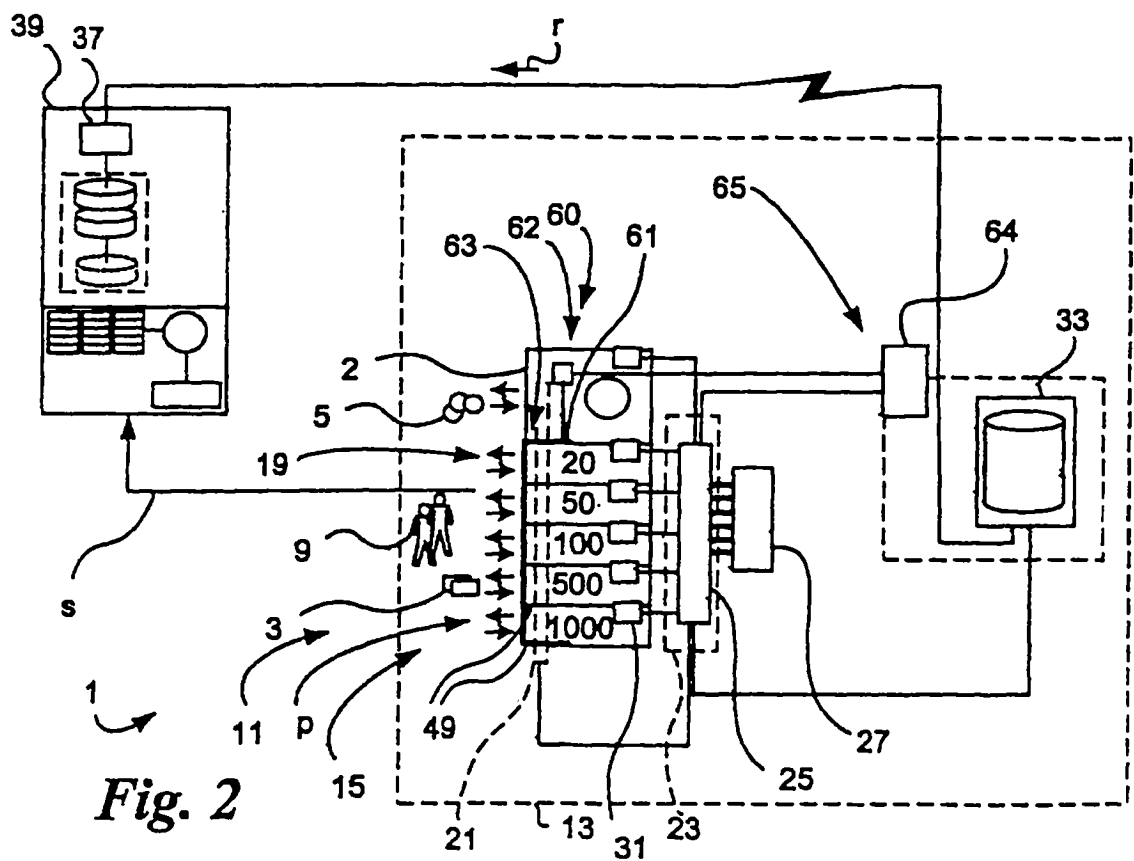
55

60

65



**Fig. 1**



**Fig. 2**

